

HISTORIA DE CONSERVACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL APFF CUATROCIENEGAS EN EL MANEJO, CONSERVACIÓN Y MONITOREO DEL HUMEDAL Y PASTIZAL.

Cuatociénegas, lugar mágico, lleno de historia pero también lleno de tristeza. A inicios del el siglo pasado todos los animales domésticos que existían en ese Valle tenían un dueño; eran animales que la gente usaba para subsistir, aunque también les eran útiles como animales de carga y de trabajo en el campo.

En 1934 con la repartición de tierras bajo el esquema legal de ejido, aunque todos eran dueños de un mismo terreno, tenían identificados a sus animales; nunca pensaron que tener tantos animales sueltos en el mismo terreno iba a dañar la cobertura vegetal, los humedales y compactar el suelo. Siguieron con esta práctica destructiva sin que nadie les dijera nada. Parte del ganado especialmente los caballos, mulas y burros; eran usados para el transporte de personas o como herramienta de trabajo como el arrastre de materiales. Cuando las actividades como la extracción de guayule, candelilla y la minería dejaron de ser productivas estos animales se soltaron hacia el valle sin pensar en un uso posterior y quedando muchos de ellos bajo la tutela de un dueño invisible. Cuando llegaba un comprador, inmediatamente salía a la luz el dueño ya que percibía un ingreso por un animal que ya no era productivo para el ejidatario. Estos animales no recibían, a veces por años, atención por los dueños ya que no tenían ningún valor.

En 1994 parte del valle de Cuatociénegas es decretado como Área de Protección de Flora y Fauna. Al principio los ejidatarios, al igual que todos los que reciben esta noticia, pensaron que les iban a quitar sus tierras, se mostraban renuentes a participar con el personal del Área Protegida argumentando que les querían quitar a sus animales, porque no entendían el concepto de capacidad de carga.

Los guardaparques iniciaron programas de manejo ganadero sin tener grandes logros. Cada vez se notaba más el daño valle, nadie sabía qué hacer, hasta que en una reunión se convencen a un Ejido participar en acciones de manejo

sus animales. Esto inicia con exclusiones de predios ejidales y prácticas del manejo del ganado. Que difícil fue convencer al ejidatario que se tenía que desechar a los animales que ya no eran productivos. No alcanzaban a comprender cómo el tener menos animales los iba a beneficiar. Al paso de tres años se dieron cuenta que menos significaba mejor productividad, tanto en crías, como en ganancia de peso y con esto por fin comprendieron en significado de capacidad de carga.

¿Qué hacer para lograr que todos trabajen en conjunto para proteger al valle de Cuatrociénegas, sus pozas, su magia, su historia?

En un sueño guajiro integrantes de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Protección de la Fauna Mexicana A.C., Pronatura Noreste, A.C. Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional Forestal, Presidencia Municipal de Cuatrociénegas y Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza tratan de visualizar el futuro del Valle.

Podríamos decir que es un sueño inalcanzable, pero tantas instituciones involucradas concretaron una estrategia integral de manejo del Valle. Se incluye a todos, hombres, mujeres y niños. Los programas tienen un gran enfoque que abarca el ámbito social y ambiental.

Protección de la Fauna Mexicana A.C., decide trabajar los aspectos del impacto de la ganadería en los pastizales y los humedales. ¿Cómo lograr esto en ese hermoso valle?

Primero se tenía que saber cuántos animales había y cuáles de éstos tenían dueño; para lo que se realizó un censo obteniendo la cantidad de unidades animales existentes, las cuales resultaron superiores a las cargas recomendadas por COTECOCA.

Oh cielos ¡la capacidad de carga ha sido superada!, los ejidatarios no entienden que es capacidad de carga ¿Qué haremos?

Lo fácil comprar los terrenos, pero, ¿y la gente? ¿De qué van a vivir? ¿A dónde se irán?

La solución llegó mediante otro sueño guajiro, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en conjunto con Profauna diseñaron un plan de certificación de predios que consiste en evaluar ciertos parámetros como conservación del predio (cobertura vegetal), infraestructura (cercos, bebederos, corrales, etcétera). La certificación basada en esos parámetros permite a los ejidatarios acceder a ciertos recursos de programas de diversas instituciones que apoyan el manejo ganadero.

Si, ¿pero cómo nos ganamos la confianza de todos? Respuesta fácil pensamos rápidamente, cuando los demás se den cuenta que los que si se están certificando reciben apoyos, dirán ¡ por qué ellos sí y nosotros no! Y felices y contentos les diremos hay que CERTIFICARSE. Esta certificación se llevará a cabo mediante el uso de un manual que junto con un taller les mostrará las mejores prácticas de manejo.

Cómo se dice comúnmente, está historia continuará, esperando que si tenga un final feliz.

Javier Lombard Romero
Encargado Técnico del Proyecto
Protección de la Fauna Mexicana A.C.